

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

36467 *Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación para la contratación de Servicios de Alojamiento y Restauración del Personal del Grupo Renfe.*

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre y direcciones: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora - Dirección General Económico-Financiera - Gerencia de Área de Compras y Patrimonio, Q2801659J, Avenida Pío XII, 110, Madrid 28036, España.

Persona de contacto: jlmartin@renfe.es; smendez@renfe.es; cvillar@renfe.es
Correo electrónico: jlmartin@renfe.es

Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet: Dirección principal: <http://www.renfe.es>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

I.1) Nombre y direcciones. Renfe Fabricación y Mantenimiento, Sociedad Mercantil Estatal, S.A., A86868239, Avenida Pío XII, 110, Madrid 28036, España.

Persona de contacto: jlmartin@renfe.es; smendez@renfe.es; cvillar@renfe.es
Correo electrónico: jlmartin@renfe.es

Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet: Dirección principal: <http://www.renfe.es>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

I.1) Nombre y direcciones, Renfe Viajeros, Sociedad Mercantil Estatal, S.A., A86868189, Avenida Pío XII, 110, Madrid 28036, España.

Persona de contacto: jlmartin@renfe.es; smendez@renfe.es; cvillar@renfe.es

Correo electrónico: jlmartin@renfe.es Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.es>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

I.1) Nombre y direcciones, Renfe Mercancías, Sociedad Mercantil Estatal, S.A., A86868114, Avenida Pío XII, 110, Madrid 28036, España.

Persona de contacto: jlmartin@renfe.es; smendez@renfe.es; cvillar@renfe.es

Correo electrónico: jlmartin@renfe.es

Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.es>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

I.1) Nombre y direcciones, Renfe Alquiler de Material Ferroviario, Sociedad Mercantil Estatal, S.A., A86868304, Avenida Pío XII, 110, Madrid 28036, España.

Persona de contacto: jlmartin@renfe.es; smendez@renfe.es; cvillar@renfe.es
Correo electrónico: jlmartin@renfe.es

Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.es>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

I.2) Contratación conjunta; El contrato se refiere a una contratación conjunta.

I.3) Comunicación, Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html> Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad, Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto.

II.1) Ámbito de la contratación.

II.1.1) Denominación: Servicios de alojamiento para el personal del Grupo Renfe. Número de referencia: 2017-00707.

II.1.2) Código CPV principal, 55110000.

II.1.3) Tipo de contrato: Servicios.

II.1.4) Breve descripción: Acuerdos marco para la prestación de los Servicios de alojamiento para el personal del Grupo Renfe.

II.1.5) Valor total estimado:

Valor IVA excluido: 18 400 000.00 EUR.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

II.2) Descripción.

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).

II.2.3) Lugar de ejecución.

Código NUTS: ES

Código NUTS: FR

Código NUTS: PT

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: En las localidades indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

II.2.4) Descripción del contrato: Acuerdos marco para la prestación de los Servicios de alojamiento para el personal del Grupo Renfe.

II.2.6) Valor estimado.

Valor IVA excluido: 18 400 000.00 EUR

II.2.7) Duración del contrato o del acuerdo marco; Duración en meses: 24.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea; El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

II.2.14) Información adicional;

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación.

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación; Lista y breve descripción de las normas y criterios: Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.5) Información sobre contratos reservados.

III.2) Condiciones relativas al contrato.

III.2.1) Información sobre una profesión concreta.

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento.

IV.1) Descripción:

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento abierto.

IV.1.3) Información sobre el acuerdo marco; El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco.

IV.1.10) Identificación de las normas nacionales aplicables al procedimiento:

IV.1.11) Características principales del procedimiento de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en el Pliego de Condiciones Particulares.

IV.2) Información administrativa.

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación/Plazo para la recepción de manifestaciones de interés, Fecha: 17/07/2017, Hora local: 12:00.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos; Se aceptará la facturación electrónica.

VI.3) Información adicional:

1. Los gastos derivados de la publicidad de la licitación en el B.O.E. deberán ser abonados por los adjudicatarios con el prorrateo que resulte, debiendo acreditar que han satisfecho dicho importe antes de la firma del correspondiente contrato de que se trate. Las cuantías exigibles se pueden consultar en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección:<http://www.boe.es>.

2. Presentación de ofertas: conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento, que puede obtenerse en el Perfil del Contratante: <http://www.renfe.com/empresas/perfilcontratante/index.html>. Será responsabilidad exclusiva del licitador que cumplimente todos los datos solicitados al obtener la documentación de la presente licitación.

3. Las ofertas podrán presentarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas en el apartado correspondiente de este anuncio.

4. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01) Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora.

5. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

6. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción jurada al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón, 38, planta 8, Madrid 28020, España. Teléfono: +34 913491441. Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es Fax: +34 913491441.

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

- Para cuestiones relacionadas con la aplicación del citado Título III, Capítulo I de la Directiva 2014/25/UE (Regímenes de contratación particulares: adjudicación de servicios sociales y otros servicios específicos): los recursos a estos efectos deberán interponerse en un plazo de 15 días hábiles ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

-Para cualquier otro tipo de reclamación: será competente el orden jurisdiccional civil.

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 05/06/2017.

Madrid, 5 de junio de 2017.- Pilar Oviedo Cabrillo, Gerente de Área de Compras y Patrimonio.

ID: A170045325-1